

PTSE-24-00222

Fecha: 04/09/2024

Hora: 10:30 AM

República Dominicana **Tribunal Superior Electoral**

Departamento de Compras y Contrataciones

ORDEN DE SERVICIO

Tipo de Adquisición: Contratación del servicio de implementación de una solución financiera y administrativa (ERP).

Datos del Proveedor

Descripción:

Nombre: FMP SERVICE TECHNOLOGI SRL

Dirección: CALLE LUIS PADILLA NO. 53, EDIFICIO SHJPCO, LOCAL 1-B, LOS PRADOS, DISTRITO NACIONAL,RD. REPUBLICA DOMINICANANC: 130332495 Correo Electrónico: COMERCIAL@FMP.COM.DO Tel: 809-284-1510

NO.	CANT	CODIGO	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULOS	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	VALOR
1	1	81111508	Servicio de implementación: consultoria y acompañamiento de una solución financiera y administrativa (ERP) SAP BUSINESS ONE. Modulos incluidos en la implementación: 1. Presupuesto Gubernamental. 2. Finanzas. 3. Bancos. 4. Activo Fijo. 5. Caja Chica. 6. Oferentes. 7. Artículos/ Servicios. 8. • Compras. 9. • Cuentas por Pagar. 10. • Inventario y Almacén. 11. • Mantenimiento de activos. 12. • Gestión de Proyectos. 13. • Planificación. Incluye reportes necesarios para la gestión de los procesos, además de los reportes estándar del sistema SAP. Mas integraciones con sistema de nomina y recursos humanos, (SIGEF), sistema de administración de bienes del estado SIAB (control de activos) y todas las demás integraciones que se requieran según los procesos que se	SERVICIO	RD\$4,098,000	RD\$737,640.00	RD\$4,835,640.00
			levanten.				
2	1	81111508	Acompañamiento y soporte de incidencias, consultas, reportes, entrenamientos y actualizaciones. (A partir del inicio de la implementación) por un periodo de 01 año.	SERVICIO	RD\$1,310,400.00	RD\$235,872.00	RD\$1,546,272.00

Nota: La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o el servicio solicitado.

******Debajo de esta línea no hay más artículos******

Datos Generales

Anticipo:

Tiempo de entrega:

Modalidad de pago: 30 Días Condición de pago: Crédito

SUB- TOTAL RD\$5,408,400.00 V ITBIS RD\$973,512.00 ✔ TOTAL RD\$6,381,912.00 /

- a) Se realizará una retención de un 5% sobre el monto bruto en virtud de la Ley 139-11, Art. 309- Párrafo D.
- b) La factura emitida deberá tener comprobante fiscal gubernamental.
- c)Antes de remitir la mercancía a nuestro almacén, llamar al Departamento de Compras para coordinar la recepción.
- d)Horario de recepción: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Original: Dirección Financiera Copia: Dirección Auditoria Interna

- e) Para fines de pago, sírvase facturar en original y tres copias todo firmado; anexando orden de compra debidamente completa.
- f)El no cumplimento de lo expresado en esta orden, podría inhabilitarlo del Registro Nacional de Proveedores.
- g)La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.

Copia: Departamento de Compras y Contrataciones Copia: División de Almacén Número Cotización: N/A Número Requerimiento: 4643/2024 / Número de solicitud: 109-2024 / Modalidad: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL



Creado por: Ivette

Impreso por: TSE\10101



República Dominicana

Tribunal Superior Electoral Departamento de Compras y Contrataciones

ORDEN DE SERVICIO

TSE-CCC-LPN-001-2024

NO. de Orden

PTSE-24-00222

Fecha: 04/09/2024

Hora: 10:30 AM

2 de 1

Tipo de Adquisición: Contratación del servicio de implementación de una solución financiera y administrativa (ERP). Garantía: Los artículos que incluyen garantía, detallaran su cobertura en la columna de la descripción.

Es exactamente la cantidad de:

SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS

Omar Andrés Jiménez Soto Encargado de Compras y Contrataciones

Descripción:

Observaciones:

a)Se realizará una retención de un 5% sobre el monto bruto en virtud de la Ley 139-11, Art. 309- Párrafo D.

b)La factura emitida deberá tener comprobante fiscal gubernamental.

c)Antes de remitir la mercancía a nuestro almacén, llamar al Departamento de Compras para coordinar la recepción.

d)Horario de recepción: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

e)Para fines de pago, sírvase facturar en original y tres copias todo firmado; anexando orden de compra debidamente completa.

f)El no cumplimento de lo expresado en esta orden, podría inhabilitarlo del Registro Nacional de Proveedores.

g)La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado